ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	390077				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO PARA LOS AÑOS LECTIVOS 2021-2022				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Tomás Romero Pereira / Uoc Tomas Romero Pereira				
FECHA DE APERTURA	3-Mayo-2021	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:32
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Nancy Resquin Fernández -Auxiliar de la UOC, Srta. Johana Giménez- Auxiliar de la UOC, Lic. María Verónica Andino- Directora de Administración y Finanzas				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3300373-4	SCHNEIDER SALAPATA, MELODY MIJAIRA	melodymss@hotmail.com
2	80032591-5	ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.	engadipy@yahoo.com
3	DNCP-001371	Consorcio YGUAZUMI	manu.mendez@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Abog. Héctor Báez Blanco
Mat. 20.829

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
80032591-5

Melody M. Schneider S.
Lic. en Nutrición
Reg N° 2.812
Propietaria Nutrisoy

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SCHNEIDER SALAPATA, MELODY MIJAIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.184.875.860 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 79.029.655 **Vigencia de la Póliza:** De 29/04/2021 a 26/10/2021, 180 días
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.185.018.102 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 85.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/04/2021 a 5/09/2021, 130 días
Consorcio YGUAZUMI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.330.969.698 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 79.029.655 **Vigencia de la Póliza:** De 28/04/2021 a 5/09/2021, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SCHNEIDER SALAPATA, MELODY MIJAIRA	209		NO
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.	239	1638283	NO
Consorcio YGUAZUMI	132	1638567	NO

Se deja en constancia que la firma Engadi Alimentaria S.R.L presenta una Oferta Original y Constancia de SIPE N° 1638283.

Se deja en constancia que la firma Consorcio YGUAZUMI presenta una Oferta Original y Constancia de SIPE N° 1638567.

El Sr. Héctor David Báez Blanco, en representación de la firma Consorcio YGUAZUMI con respecto a la oferta de la empresa Engadi Alimentaria S.R.L se puede observar que en el Acta de subasta no cotiza "marca" siendo este un requisito sustancial según las resoluciones de la DNCP 234/2013 del 29/01/2013 Resolución N° 2087/19 del 04/06/2019 y en la Resolución del DNCP 1164/15 del 30/04/2015 en la Protesta de Engadi Alimentaria S.R.L contra Keos Group S.A en donde se ha estipulado que en la subasta que la determinación de marca es sustancial.

Con respecto a la empresa Engadi Alimentaria, presenta certificado de origen N° 101842 locro y 101926 locro con carne con el ingrediente cilantro el certificado 101840 albóndiga de pollo con arroz contiene orégano según la Resolución de la DNCP 2525/17 los ingredientes deben contener los certificados de origen únicamente deben ser los ingredientes aprobados por el

Lic. María Verónica Ocampos
Administración y Finanzas

Mélody M. Schneider S.
Lic. en Nutrición
Reg N° 2.812
Propietaria Nutrisoy

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
80032591-6

Abog. Héctor Báez Blanco
Mat. 20.829

MEC.

Con respecto a la oferta de la empresa Nutrisoy presenta certificado de origen 100958 con el menú final guiso de carne con mandioca el cual no coincide con el menú 4 aprobado por el MEC guiso de mandioca con carne.

La Sra. Benicia Ferreira Martínez en representación de la firma Engadi Alimentaria S.R.L con respecto a la empresa Nutrisoy no completo el ítem de la descripción de la su propuesta según consta en el Acta de la Apertura de la subasta, su propuesta cargo el 28 de abril del 2021 y la vigencia de la póliza es desde el 29 de abril del 2021, con respecto al certificado de origen N° 100944 albóndiga de pollo con arroz le falta el ingrediente orégano que figura en el modo de preparación. Con respecto a la empresa Consorcio YGUAZUMI, el certificado de origen N° 101903 locro con carne le falta el ingrediente cilantro el cual se encuentra en el modo de preparación y el certificado de origen N° 101904 albóndiga de pollo con arroz le falta el ingrediente orégano el cual se encuentra en el modo de preparación.

La Sra. Melody Schneider S. en representación de la firma Nutrisoy con respecto a las firmas Engadi Alimentaria y Consorcio YGUAZUMI presentan certificado de origen del menú locro con carne como figura en el recetario mas no presentan el certificado de origen del menú como figura en el menú psiclico, ambas empresas presentan declaración jurada de transporte enseres y utensilios y personal del MEC, pero a la vez no se encuentra dirigidas a la convocante y que identifican el proceso.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Mélody M. Schneider S.
Lic. en Nutrición
Reg N° 2.812
Propietaria Nutrisoy

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
80032591-5

Abog. Héctor Báez Blanco
Mat. 20.829

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay